

## INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO DE ADMISIÓN 2021/2022

Enlace a la página de la web de la Consejería de Educación:

<https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/solicita-tu-admision-educacion-infantilobligatoria-bachillerato>

Normativa sobre el proceso de admisión:

<https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/ambito-general-comienzo-curso-admision-alumnos-consejos-escolares#admision-alumnos>

### PROCESO EN EL CENTRO ELEGIDO COMO PRIMERA OPCIÓN.

- Muy importante la elección del Centro en primera opción. La primera asignación se realiza sobre la primera opción. Si un solicitante ha sido admitido en primera opción no será desplazado por otros que pueda tener más puntuación en segunda opción.
- Plazo de presentación de las solicitudes: del 8 a 23 de abril de 2021. Cumplimentación y presentación de las solicitudes. Enlace con toda la información.
- Las solicitudes se podrán recoger en la Secretaría o descargarlas desde la web de la Consejería del inicio de este documento.
- Una vez rellenada ha de ser firmada por los dos progenitores o representantes legales.
- Se presentan en el Centro que se haya elegido como primera opción, ya sea de forma presencial o telemática.
- En el caso de haberse descargado de internet se presentarán tres copias firmadas.
- Si se presenta por la secretaría virtual ha de ir firmada digitalmente por los dos progenitores
- Sólo se puede presentar una solicitud. Si está correctamente rellenada y firmada la puede presentar cualquier persona en horario de Secretaría.
- La documentación a aportar en nuestro Centro son las fotocopias de los DNIs y del libro de familia.
- Las solicitudes de NEEs han de presentarse también en el centro solicitado como primera opción ya sea presencial o telemática.
- Se recomienda elegir 6 centros por orden prioridad.
- Enlace a la secretaría virtual:  
<https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/gestion-telematica-solicitudadmision-alumnos-secretaria-virtual>

### PLAZOS A TENER EN CUENTA

- Plazo de presentación de solicitudes: del 8 a 23 de abril.
- Listado provisional de los alumnos que solicitan el Centro en primera opción el 5 de mayo.
- Plazo de reclamación a ese listado del 6, 7 Y 10 de mayo.
- Sorteo público para resolver empates en la Consejería: 14 de mayo.

- Listados provisionales con puntuación obtenida en todos los centros solicitados 18 de mayo.
- Reclamación sobre las puntuaciones obtenidas del 19 a 21 de mayo.
- Listado definitivo con las puntuaciones obtenidas: 28 de mayo.
- Lista de admitidos en el Centro 4 de junio. También en el SAE para los alumnos con necesidades.
- Si no ha obtenido plaza en el centro solicitado en primera opción: Solicitud complementaria del Centro en el SAE del 7 al 9 de junio.
- Adjudicación del SAE a los que no hayan obtenido plaza hasta el 18 de junio.
- Plazo de matriculación del 15 al 29 de junio. Es imprescindible formalizarla.
- Si el alumno está matriculado en un Centro, ha solicitado otro y se le asigna automáticamente pierde la plaza en el primero y es necesario formalizar matrícula en el nuevo Centro.